Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las fimas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



ACTA Nº 1 MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTO MUSEOGRÁFICO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO CON ESGRAFIADO PARA MUSEO PICASSO EN BUITRAGO DEL LOZOYA"., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE: CA/SUPRA.2226.027.01/02/S.

En Madrid, el día 20 de octubre de 2023, a las 9:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para este expediente, y que intervendrá en el procedimiento de licitación del contrato de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Presidente:

- D. Ignacio de la Cuesta Ciruelo, como Suplente de la Titular del Área de Programa de Inversión Regional, a cuya iniciativa se promueve la licitación.

- Vocales:

- Dña. Beatriz Pérez Sánchez, como Letrada del Área de Contratación de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.
- Dña. Carmen Moreno Ruiz, como Técnico del Área de Programa de Inversión Regional a cuya iniciativa se promueve la licitación.
- D. José Fernando Laguna Hurtado, como miembro del Área Económico-Financiero de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.
- D. Julio Arnaldo García Jiménez, Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, designado por la Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

- Secretaria:

- Dña. Sacramento Almagro Romero, como Letrada de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.

La Mesa de Contratación válidamente constituida con la asistencia de todos sus miembros, celebra la sesión de hoy por videoconferencia a través de la aplicación



informática Microsoft Teams, y se reúne en este acto para proceder a la apertura y valoración del sobre/archivo electrónico nº1, que contienen la documentación administrativa de las ofertas presentadas electrónicamente al presente procedimiento.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, comienza el acto con la comprobación de las ofertas presentadas a través del sistema informático Licit@, ratificado por el certificado de la Secretaria de la Mesa de fecha 20 de octubre de 2023, de acuerdo con el Registro de la oficina receptora.

Han presentado oferta en tiempo y forma las siguientes empresas:

CIF	LICITADOR	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	registro Entrada
50303648A	FEDERICO JOSE SORIANO	19.10.2023	13:36:00	43/326948.9/23
50303648A	FEDERICO JOSE SORIANO	19.10.2023	13:56:00	43/327081.9/23
B87568093	SOLUCIONES DE DISEÑO AVANZADO S.L.	19.10.2023	23:20:00	43/328405.9/23
12336688V	JAVIER ALEJO HERNÁNDEZ AYLLÓN	16.10.2023	11:38:00	43/310849.9/23
50303648A	FEDERICO JOSE SORIANO	19.10.2023	13:19:00	43/326784.9/23

Visto que el licitador D. Federico José Soriano ha presentado la oferta por triplicado, y vistas las horas de presentación, se entiende que es debido a un fallo informático de la plataforma Licit@ que no permite al licitador eliminar plicas ya presentadas, por lo que la Mesa tendrá en cuenta a todos los efectos, la última oferta presentada por D. Federico José Soriano.

Se procede a continuación a realizar el descifrado de la documentación incluida en el sobre/archivo electrónico nº 1, que contiene la documentación a que se refiere el apartado A) de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el artículo 140 de la LCSP, y se procede por la Mesa a calificar dicha documentación, con el siguiente resultado:

- El licitador **SOLUCIONES DE DISEÑO AVANZADO**, **S.L.**

- Debe aportar declaración responsable de la empresa STUDIO ETÉREA, indicando que, de resultar adjudicatario del contrato, se compromete a adscribir los medios materiales y técnicos recogidos en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- El licitador D. JAVIER ALEJO HERNÁNDEZ AYLLÓN.

- Debe acreditar que U.T.E APDA PROYECTOS AQUITECTURA, con C.I.F. U05437777, ha sido constituida con el objeto de participar en el contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, proyecto museográfico y dirección de las obras para la actuación supramunicipal "adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago de Lozoya", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Expediente: CA/SUPRA.2226.027.01/02/S. Para ello deberá aportar la escritura de constitución de la U.T.E.

En caso de que la U.T.E. no haya sido constituida con ese objeto, deberá aportar la siguiente documentación:

- Una declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado del "documento europeo único de contratación" (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, según se recoge en el Anexo II al presente pliego, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado A). 1. de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Una declaración responsable múltiple, conforme al modelo que figura como Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por cada uno de los integrantes de la U.T.E., de acuerdo con lo dispuesto en el apartado A). 2. de la cláusula 11 del citado Pliego.
- Escrito de compromiso de U.T.E. en el que indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que se agrupan, el porcentaje de participación de cada uno de ellos y la designación de un representante o apoderado único de la unión, que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de la misma frente a la Administración. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado A). 1. de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo éstos defectos/omisiones subsanables, se concederá un plazo de <u>tres días</u> <u>naturales</u> para que los licitadores los corrijan o subsanen o para que presenten aclaraciones o documentos complementarios.



- El resto de licitadores que concurren han presentado correctamente la documentación exigida conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez concluidos los actos anteriormente descritos, la Mesa procede a adoptar por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Requerimiento de subsanación.

Conceder un plazo de tres días naturales desde la notificación para que los licitadores SOLUCIONES DE DISEÑO AVANZADO, S.L. y D. JAVIER ALEJO HERNÁNDEZ AYLLÓN, que han presentado la documentación administrativa incompleta la corrijan o subsanen, conforme a la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. - Admisión de los licitadores presentados.

Declarar admitidos al presente procedimiento al resto de licitadores presentados en tiempo y forma, procediéndose a la apertura del sobre/archivo nº 2 en la fecha y hora publicados en el tablón de anuncios electrónico del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante).

TERCERO. - Publicación.

Publicar el Acta en el tablón de anuncios electrónico del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante).

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente acto y una vez leída y aprobada esta acta por todos los Sres. asistentes integrantes de la Mesa, es firmada por todos ellos.

Vocales

Documento firmado digitalmente por:GARCIA JIMENEZ JULIO ARNALDO Fecha: 2023.10.20 12:30

Verificación y validez por CSV:0963069242100117226590 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

D. Julio Arnaldo García Jiménez

JOSE **FERNANDO LAGUNA**

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO LAGUNA HURTADO -DNI

HURTADO - DNI Fecha: 2023.10.20 13:23:24 +02'00'

D. Fernando Laguna Hurtado



Fecha: 2023.10.20 12:00:15 '+02'00

D^a Beatriz Pérez Sánchez

MARÍA CARMEN MORENO RUIZ - DNI Firmado digitalmente por MARÍA CARMEN MORENO RUIZ -DNI Fecha: 2023.10.20 13:11:07 +02'00'

Da. Carmen Moreno Ruiz

La Secretaria

SACRAMENTO Firmado digitalmente por SACRAMENTO ALMAGRO ROMERO - DNI DNI Pecha: 2023.10.20 14:00:37 +02'00'

D^a Sacramento Almagro Romero

El Presidente

IGNACIO DE Firmado digitalmente por IGNACIO DE LA CUESTA CUESTA CIRUELO - DNI Fecha: 2023.10.20 14:03:36 +02'00'

D. Ignacio de la Cuesta Ciruelo